



Licencia de Conducir

Sr / Sra: Di Gregorio, Fiore

El vencimiento de su Licencia Nacional de Conducir fue prorrogada automáticamente por el término de 18 (dieciocho) meses mediante la disposición DISPO-2021-28-GDEBA-DPPYSVMIYSPGP del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

La nueva fecha de vencimiento de su Licencia Nacional de Conducir es:

21/01/2022

